



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
21/06/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 1049237Z

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022.



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pacios
21/06/2022

En el salón de sesiones del Palacio de los Guzmanes, sede de la Excm. Diputación Provincial de León, siendo las nueve horas y treinta minutos del día dieciséis de junio del año dos mil veintidós, previa convocatoria circulada al efecto, se reúnen bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Eduardo Morán Pacios, presidente de la Excm. Diputación Provincial, los señores diputados D. Nicanor Jorge Sen Vélez, D. Antonio Alider Presa Iglesias, D.^a Carolina López Arias, D. Marcelo Alonso Pérez, D.^a Ana Arias González, D. Luis Alberto Arias González, D. Santiago Dorado Cañón, D.^a Susana Folla Abad, D. Pablo López Presa, D. José Pellitero Álvarez y D.^a Avelina Vidal García, pertenecientes al grupo socialista; D. Alfonso Arias Balboa, D. Ángel Calvo Fernández, D. Francisco Castañón González, D. Miguel Ángel del Egado Llanes, D. David Fernández Blanco, D. Miguel Ángel Fernández Martínez, D.^a Manuela García Robles, D. José Miguel Nieto García, D. Francisco Rodrigo Carvajal, D. Manuel Rodríguez Díez y D. Raúl Valcarce Díez, del grupo popular; y D.^a Gemma Villarroel Fernández, del grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Excm. Diputación Provincial, que tuvo lugar en primera convocatoria, a la que no asistió D. Matías Llorente Liébana, del grupo de la Unión del Pueblo Leonés, actuando en calidad de secretaria D.^a Cirenia Villacorta Mancebo, secretaria general de la Diputación, y en la que estuvo presente, así mismo, D. Rafael Benito y Benítez de Lugo, interventor general de la Diputación.

Existiendo, para su válida constitución, el cuórum exigido por el art. 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el cual se mantiene durante toda la sesión, el Ilmo. Sr. Presidente declara abierta la misma, pasándose al examen y consideración de los distintos asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO NÚMERO 1.- DACIÓN DE CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA POR LA QUE SE RECONOCE LA CONDICIÓN DE DIPUTADO PROVINCIAL NO ADSCRITO A D. MATÍAS LLORENTE LIÉBANA.- Se da cuenta de la resolución de la presidencia núm. 5884, de 2 de junio de 2022, cuyo tenor literal es el siguiente:



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 2UHX L3YK UNRX 7EDD

Acta Pleno 16 de junio de 2022 - SEFYCU 3818324

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 15



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
21/06/2022



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pacios
21/06/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 1049237Z

“Visto el escrito presentado en el Registro General por D. Matías Llorente Liébana en fecha 31 de mayo de 2022, al que se asigna número de registro 22142, por el que el diputado solicita: «...que, con arreglo a la tramitación procedimental oportuna, se canalice la pretensión de este miembro corporativo de adquirir la condición de diputado provincial no adscrito, renunciando a la portavocía del grupo provincial UPL, y sin que ello comporte un menoscabo del elenco de derechos políticos y económicos que el abajo firmante venía disfrutando desde la sesión constitutiva, sean o no derivados del contenido esencial del art. 23.1 de la Constitución Española; dejando claro este solicitante por otro lado de antemano, -en respeto a la jurisprudencia recaída sobre la materia- que es firme su voluntad de no beneficiarse de cualquier mejora personal, política o económica distinta de las que ostenta como consecuencia de la asunción de la condición de miembro corporativo no adscrito.»

Visto asimismo el escrito presentado en el Registro General por D. Luis Mariano Santos Reyero, actuando como secretario general del partido político Unión del Pueblo Leonés, en fecha 26 de mayo de 2022, al que se asigna número de registro 21064, por el que solicita: «que tenga por presentado ese escrito y, previos los trámites que se estimen oportunos y en aplicación de la normativa aplicable, proceda a cursar la baja como miembro del partido político Unión del Pueblo Leonés en la Diputación Provincial de León al diputado Don Matías Llorente Liébana, pasando a la categoría de diputado no adscrito con la consiguiente pérdida de derechos políticos y económicos.»

Visto que el artículo 73.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LRBRL), establece que tendrán la consideración de miembros no adscritos, entre otros, aquellos que abandonen su grupo de procedencia.

Visto el párrafo tercero del artículo 73.3 de la LRBRL que literalmente dice: «Los derechos económicos y políticos de los miembros no adscritos no podrán ser superiores a los que les hubiesen correspondido de permanecer en el grupo de procedencia, y se ejercerán en la forma que determine el reglamento orgánico de cada corporación.»

Visto que del contenido de la solicitud del diputado D. Matías Llorente Liébana no se deduce la pretensión de adquirir mejora alguna en relación con los derechos políticos y económicos que en la actualidad ostenta en su condición de miembro del grupo UPL.

De conformidad con la legislación de régimen local citada, en virtud de lo dispuesto en los artículos 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 61 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre esta presidencia RESUELVE:

PRIMERO.- Reconocer a D. Matías Llorente Liébana la condición de diputado provincial no adscrito de la Diputación Provincial de León, a quien se respetará el ejercicio de las funciones y cargos desempeñados a la fecha de registro de su solicitud en esta entidad local, así como los derechos económicos inherentes a los mismos.

SEGUNDO.- Considerar disuelto el grupo político de adscripción del solicitante constituido tras la última sesión constitutiva de la Corporación celebrada el día 19 de julio de 2019, bajo la denominación de Unión del Pueblo Leonés, y de cuya creación se dio cuenta al Pleno en la sesión celebrada el día 14 de agosto de 2019, a la vista de la pretensión del Sr. Llorente Liébana de adquirir la condición de no adscrito.

TERCERO.- Acordar que el grupo político Unión del Pueblo Leonés, a la vista de su disolución, deje de tener representación en las Comisiones Informativas y de Seguimiento de esta entidad local creadas por acuerdo del Pleno de fecha 14 de agosto de 2019, amén



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 2UHX L3YK UNRX 7EDD

Acta Pleno 16 de junio de 2022 - SEFYCU 3818324

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 15



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
21/06/2022



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pacios
21/06/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 1049237Z

de reconocer el derecho de D. Matías Llorente Liébana a formar parte de las mismas en su nueva condición de miembro no adscrito.

CUARTO.- Establecer que la Junta de Portavoces, creada por acuerdo del Pleno Corporativo de 14 de agosto de 2019, quede integrada por los portavoces de los grupos políticos constituidos con representación corporativa, esto es, PSOE, PP y CIUDADANOS.

QUINTO.- Encomendar al portavoz del grupo PSOE la realización de cuantas actuaciones sean necesarias con los demás portavoces, al objeto de proponer al Pleno Corporativo la nueva composición de las Comisiones Informativas y de Seguimiento que, como consecuencia de la disolución del grupo UPL y la correlativa adquisición de la condición de miembro no adscrito por D. Matías Llorente Liébana, deban reestructurarse.

SEXTO.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno Corporativo en la primer sesión que celebre.”

El Pleno **ACUERDA** tomar conocimiento del contenido de la resolución transcrita.

ASUNTO NÚMERO 2.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL DE 2022, 1ª FASE.- Se conoce, mediante lectura efectuada por la secretaria general de su parte dispositiva, el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cooperación y SAM en relación con la resolución de la convocatoria del Plan Provincial de Cooperación Municipal para 2022 (1ª fase), en cuyo expediente constan los siguientes hitos fundamentales:

1. El pleno de la Diputación, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2022, aprobó las bases reguladoras de la convocatoria del Plan Provincial de Cooperación Municipal para 2022, que tiene por objeto la concesión de subvenciones a los ayuntamientos de la provincia de León de población inferior a 20.000 habitantes para la realización de todo tipo de inversiones, obras y suministros que tengan por objeto dotar de infraestructuras y equipamientos en materia no solo de servicios mínimos municipales obligatorios sino también cualquier otro servicio de interés local prestado por el ayuntamiento, a excepción de los gastos corrientes y las obras de reparación simple o de mera conservación y mantenimiento, por un total de 50.000.000,00 €.

2. En el plazo concedido, hasta el 10 de mayo de 2022, presentaron solicitud 206 de los 208 ayuntamientos de la provincia de menos de 20.000 habitantes; lo hizo fuera de plazo el Ayuntamiento de Quintana y Congosto, el día 25 de mayo de 2022, y no presentó solicitud el Ayuntamiento de Villasabariego.

3. De las solicitudes presentadas y revisadas, 95 cuentan con toda la documentación exigida en las bases, quedando acreditado asimismo - de conformidad con las declaraciones responsables que se acompañan - que se encuentran al corriente de pago con la Hacienda Pública, la Hacienda Provincial y la Seguridad Social, así como las demás



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 2UHX L3YK UNRX 7EDD

Acta Pleno 16 de junio de 2022 - SEFYCU 3818324

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 15



FIRMADO POR

La Secretaría General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
21/06/2022DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 1049237Z

circunstancias recogidas en el art. 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por lo que todos ellos cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria.

En este punto intervienen los siguientes Diputados:

D. Francisco Castañón González: 1 minuto y 35 segundos (09:35:01).

D^a Gemma Villarroel Fernández: 2 minutos y 35 segundos (09:36:41).

El Ilmo. Sr. Presidente: 2 minutos y 4 segundos (09:39:17).

Página web de la Diputación (www.dipuleon.es), *Plenos Online*.

Conocidos asimismo los informes emitidos en cumplimiento de lo preceptuado por los arts. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y 214 del texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el Pleno corporativo, de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cooperación y SAM, en sesión celebrada el día 13 de junio de 2022, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA**:

1º.- Otorgar a los ayuntamientos relacionados a continuación las subvenciones que se indican para la ejecución de las actuaciones que igualmente se especifican en el marco del Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2022 -1ª fase-, por un importe total de veintitrés millones doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos setenta y cinco cueros y trece céntimos (23.238.475,13 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 401.45043.76200 del presupuesto de 2022 (20.914.627,62 €), y a la misma aplicación del presupuesto de 2023 (2.323.847,51 €), quedando esta última cantidad condicionada al crédito que para dicho ejercicio se consigne en el presupuesto:

AYUNTAMIENTO	SUBV. DIPUTAC. BASES	OBRA	IMPORTE OBRA	SUBV. DIPUTAC. S/SOLIC.
Acebedo	124.844,73	1 - Acondicionamiento de edificación existente de equipamiento para uso recreativo y social en La Uña; 2 - Instalación de una pasarela peatonal en Acebedo	124.844,73	124.844,73
Antigua, La	166.660,00	Refuerzo de firme en calles del municipio de La Antigua	166.660,00	166.660,00
Arganza	252.450,00	Urbanización de espacios públicos en localidades de Arganza	252.450,00	252.450,00
Balboa	166.660,00	1 - Renovación de alumbrado público en varias localidades de Balboa; 2 - Mejoras en el auditorio de Balboa	166.660,00	166.660,00
Bañeza, La	545.512,50	1 - Pavimentación con aglomerado de dos tramos de la ctra. N VI; 2 - Reforma de alumbrado público en la ctra. N VI; 3 - Urbanización y renovación redes de fibrocemento en la c/ Progreso	545.944,77	545.512,50
Bercianos del Páramo	252.450,00	Construcción de aceras y renovación de la red de abastecimiento en el municipio de Bercianos del Páramo	252.450,00	252.450,00
Bercianos del Real Camino	124.844,73	1 - Actuaciones en c/ Mayor; 2 - Áreas deportivas y urbanización	124.844,73	124.844,73
Boca de Huérgano	166.660,00	1 - Reposición de pavimentos y mejora de otros servicios urbanos en Boca de Huérgano; 2 - Recuperación de margen en cauce del Naranco a su paso por la localidad de Llánaves de la Reina	166.660,00	166.660,00



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pacios
21/06/2022

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 2UHX L3YK UNRX 7EDD

Acta Pleno 16 de junio de 2022 - SEFYCU 3818324

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 4 de 15



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
21/06/2022DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 1049237Z



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pacios
21/06/2022

AYUNTAMIENTO	SUBV. DIPUTAC. BASES	OBRA	IMPORTE OBRA	SUBV. DIPUTAC. S/SOLIC.
Borrenes	166.660,00	1 - Nuevo parque infantil y biosaludable en la localidad de San Juan de Paluezas; 2 - Acondicionamiento de parcelas para zona de aparcamiento en la localidad de Borrenes	166.660,00	166.660,00
Brazuelo	166.660,00	Mejora de infraestructuras y pavimentación de calles en el municipio	166.660,00	166.660,00
Burón	166.660,00	Adecuación y mejora de espacios para uso de zona de ocio y recreo	166.660,00	166.660,00
Cabañas Raras	339.430,00	1 - Aceras en c/ Santa Ana y pavimentación c/ La Cuesta y Camino de la Cruz en Cabañas Raras; 2 - Urbanización en c/ La Iglesia, un tramo de la c/ Calores y c/ Camino del cementerio en Cortiguera	511.329,22	339.430,00
Cabrillanes	252.450,00	Renovación tramos de redes de abastecimiento de agua y saneamiento, pavimentación y reforma de alumbrado público en el municipio	252.450,00	252.450,00
Cacabelos	484.900,00	1 - Cubierta para pistas de pádel; 2 - Adquisición de vehículo para policía local; 3 - Pistas de baloncesto y tenis; 4 - Campo de fútbol 7 de hierba artificial en la ciudad deportiva de Cacabelos; 5 - Iluminación led, reforma de baños y pintura en el colegio de Quilós	484.900,00	484.900,00
Calzada del Coto	124.844,73	1 - Pista de pádel; 2 - Pavimentación de calles; 3 - Renovación pavimentos y acometidas	124.844,74	124.844,73
Camponaraya	484.900,00	Reforma biblioteca pública en Camponaraya	484.900,00	484.900,00
Carracedelo	484.900,00	1 - Urbanización calle San Isidoro en Carracedo del Monasterio; 2 - Reafirmado de viales; 3 - Instalación para almacenamiento de energía de instalación fotovoltaica; 4 - Rehabilitación del pueblo de Peón de Arriba	507.862,99	484.900,00
Carrizo	339.430,00	Renovación de servicios urbanísticos en el municipio de Carrizo	339.430,00	339.430,00
Carucedo	252.450,00	Pavimentación de espacios públicos en el término municipal - Renovación infraestructuras en el término municipal - Alumbrado público en el término municipal	252.450,00	252.450,00
Castrillo de la Valduerna	124.844,73	1 - Ejecución de pista de pádel; 2 - Renovación de las carpinterías de la casa del cura; 3 - Renovación de luminarias de alumbrado público; 4 - Instalación de calefacción y climatización	124.868,46	124.844,73
Castrocalbón	252.450,00	1 - Urbanización calles en el municipio; 2 - Nuevo depósito general para abastecimiento de agua potable en Castrocalbón	367.962,72	252.450,00
Castrocontrigo	252.450,00	Pavimentación de calles y renovación de red de abastecimiento en el municipio	300.000,00	252.450,00
Castropodame	339.430,00	1 - Mejora alumbrado público en Matachana; 2 - Asfaltado c/ Felisa García en Matachana; 3 - Renovación red de riego en c/ Real en Viloría; 4 - Adecuación de espacio libre público en Matachana; 5 - Construcción de espacios cubiertos para uso público en Viloría y Calamocos	339.430,00	339.430,00
Castrotierra de Valmadrigal	124.844,73	1 - Urbanización plaza de acceso al mirador del castillo y camino Carregordaliza; 2 - Adecuación de patio y edificio de usos múltiples de Castrotierra de Valmadrigal	124.844,71	124.844,73
Cea	166.660,00	1 - Construcción de nuevo sistema de depuración de aguas residuales; 2 - Renovación de la red de abastecimiento en la avenida de Sahagún y del emisario de aguas residuales	166.660,00	166.660,00
Cebanico	124.844,73	Renovación y ampliación pavimentación e instalaciones urbanas, vallados y caminos	124.844,73	124.844,73
Cebrones del Río	166.660,00	Diversas actuaciones en el municipio (Mejora del firme en San Martín de Torres - Sustitución parcial alumbrado público en Cebrones del Río - Adecuación plaza San Juan de Torres)	166.660,00	166.660,00
Chozas de Abajo	339.430,00	1 - Renovación de pavimento en calles de núcleos urbanos del término municipal; 2 - Renovación de redes de abastecimiento en calles de núcleos urbanos del término municipal	564.999,99	339.430,00
Cimanes del Tejar	252.450,00	1 - Refuerzo de firme en calles del municipio; 2 - Mejora de la capa de rodadura del camino del cementerio; 3 - Pavimentación calle del Monte; 4 - Renovación del alumbrado público en Cimanes del Tejar; 5 - Renovación instalaciones hidráulicas en la piscina municipal de Velilla de la Reina	252.450,00	252.450,00
Congosto	339.430,00	1 - Instalaciones deportivas en Congosto; 2 - Pavimentación en la c/ San Esteban de Almázara; 3 - Reconstrucción muro de contención en la travesía de la Fragua de Almázara; 4 - Alumbrado público en c/ Los Molinos de San Miguel de la Dueñas; 5 - Acondicionamiento del entorno del centro cívico y antiguas escuelas de Cobrana	339.430,00	339.430,00
Corbillos de los Oteros	124.844,73	Renovación de red de abastecimiento y pavimentación de calles en el municipio de Corbillos de los Oteros	129.000,00	124.844,73
Corullón	252.450,00	1 - Construcción de depósito para abastecimiento en la localidad de Hornija; 2 - Abastecimiento en c/ La Vega de Corullón; 3 - Parque de calistenia al aire libre en la zona deportiva de Corullón; 4 - Mejora en siete depuradoras del municipio; 5 - Pavimentación acceso al Barrio de Abajo de la localidad de Dragonte y al recinto ferial de Cadafresnas; 6 - Fuente en el paraje de "La Escrita" en Cadafresnas; 7 - Suministro de dos máquinas de recogida de residuos para colocación en Corullón y Horta; 8 - Renovación tramo red general de saneamiento en barrio de San Pedro en Corullón	252.450,00	252.450,00
Cubillas de Rueda	166.660,00	Mejora de las infraestructuras en el municipio de Cubillas de Rueda	166.660,00	166.660,00



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 2UHX L3YK UNRX 7EDD

Acta Pleno 16 de junio de 2022 - SEFYCU 3818324

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 5 de 15



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
21/06/2022

FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pacios
21/06/2022DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 1049237Z

AYUNTAMIENTO	SUBV. DIPUTAC. BASES	OBRA	IMPORTE OBRA	SUBV. DIPUTAC. S/SOLIC.
Cubillos del Sil	339.430,00	Urbanización calle San Cristóbal de Cubillos del Sil	387.194,66	339.430,00
Destriana	166.660,00	1 - Mejora del pavimento en Robledino y Destriana; 2 - Renovación del alumbrado público en Robledo de la Valduerna	166.661,01	166.660,00
Fresno de la Vega	166.660,00	1 - Dumper rígido D150RMX2; 2 - Mejora de instalaciones y accesibilidad en parque municipal; 3 - Instalación de pista de pádel	166.660,00	166.660,00
Fuentes de Carbajal	124.844,73	1 - Mejora del alumbrado público en Fuentes de Carbajal; 2 - Pavimentación de calles	137.000,01	124.844,73
Garrafe de Torío	339.430,00	Mejora servicios urbanísticos	339.430,00	339.430,00
Izagre	124.844,73	Mejora de la pavimentación de calles	124.844,73	124.844,73
Joarilla de las Matas	166.660,00	Urbanización calles en el municipio	166.660,00	166.660,00
Laguna Dalga	252.450,00	1 - Instalación de pista de pádel en Soguillo del Páramo; 2 - Senda peatonal en el margen este de la ctra. LE-143 entre Laguna Dalga y Soguillo del Páramo	252.450,00	252.450,00
Laguna de Negrillos	339.430,00	Urbanización y pavimentación de calles	421.824,65	339.430,00
Mansilla Mayor	166.660,00	1 - Humanización de espacios degradados en Villamoros de Mansilla y Mansilla Mayor; 2 - Plan de pavimentación y obras accesorias	166.660,00	166.660,00
Matalana de Torio	339.430,00	Pavimentación de calles en el municipio y acondicionamiento exterior piscina municipal	339.430,00	339.430,00
Murias de Paredes	166.660,00	1 - Renovación redes de saneamiento y abastecimiento en el municipio; 2 - Acondicionamiento y pavimentación de calles	166.660,00	166.660,00
Oencia	166.660,00	1 - Muro de contención en Villarrubín; 2 - Infraestructuras varias en Oencia; 3 - Línea de energía para estación de tv/telefonía en Oencia; 4 - Adquisición 2 desbrozadoras, 1 generador y 1 motosierra; 5 - Adquisición 25 bancos y juego infantil	166.660,08	166.660,00
Omañas, Las	166.660,00	1 - Acondicionamiento de calle y parcela; 2 - Sustitución de cubierta del edificio consistorial; 3 - Urbanización de calles -	166.660,00	166.660,00
Onzonilla	339.430,00	Pavimentación de calles en el municipio de Onzonilla	500.000,00	339.430,00
Páramo del Sil	339.430,00	1 - Adecuación de calles en localidades de Páramo del Sil; 2 - Adquisición barredora, mini cargadora articulada telescópica multifuncional	339.430,00	339.430,00
Posada de Valdeón	166.660,00	1 - Adecuación y mejora de infraestructuras urbanas en el ámbito de la plaza de la localidad de Santa Marina de Valdeón; 2 - Formación de muro de contención en margen de vial denominado camino del Cueto; 3 - Instalación auxiliar para la implantación de un sistema de control de acceso a la zona de autocaravanas	166.660,00	166.660,00
Quintana del Castillo	252.450,00	Mejora de infraestructuras y pavimentación calles en el municipio	300.000,02	252.450,00
Regueras de Arriba	166.660,00	Refuerzo y pavimentación de calles en el municipio de Regueras de Arriba	166.660,00	166.660,00
Riego de la Vega	252.450,00	1 - Adecuación de instalaciones deportivas; 2 - Reparación vía de acceso a la EDAR; 3 - Mejoras energéticas en edificios municipales; 4 - Adecuación de la casa consistorial; 5 - Urbanización calles en el municipio	252.450,00	252.450,00
Rioseco de Tapia	166.660,00	Depuración de aguas residuales en Espinosa de la Ribera	166.660,00	166.660,00
Sabero	339.430,00	1 - Pavimentación y equipamiento en el municipio de Sabero; 2 - Pista de pádel	339.430,00	339.430,00
San Emiliano	252.450,00	1 - Pavimentación calles y mejora de la red de pluviales; 2 - Tratamiento selvícola para mejorar la eficiencia de cauces de masa de aguas; 3 - Ruta cicloturista San Emiliano-Candemuela-San Emiliano	252.450,00	252.450,00
San Pedro Bercianos	124.844,73	Refuerzo de pavimento de calles en la localidad de San Pedro Bercianos	124.844,73	124.844,73
Sancedo	252.450,00	1 - Urbanización c/ Campo blanco en Otero, hormigonado c/ La Calella y c/ Vallelongo en Otero, Pavimentación camino en Cueto, Ensanche acera en ctra. a San Juan, Urbanización frente consultorio médico en Cueto, pavimentación plazas frente ayuntamiento, aparcamiento del colegio, c/ El Cubillo en Sancedo, urbanización c/ La Cortina en Sancedo; 2 - Escollera en c/ Real de Sancedo; 3 - Cubrecontenedores en Sancedo	252.450,00	252.450,00
Santa Colomba de Curueño	166.660,00	Renovación abastecimiento y alcantarillado en Barrio de Nuestra Señora, Devesa y Gallegos	183.326,00	166.660,00
Santa Colomba de Somoza	252.450,00	1 - Suministro maquinaria CAM; 2 - Suministro biosaludables y mobiliario urbano; 3 - Suministro tractor desbrozador; 4 - Suministro mobiliario archivo-museo gráfico de la era pop y centro cultural público polivalente; 5 - Obra jardín en casa museo; 6 - Obras pasos peatonales y canalización de agua; 7 - Pavimentación calles en Santa Colomba de Somoza y Santa Marina de Somoza; 8 - Sondeo en Andíñuela y Argañoso; 9 - Obra para restauración de lavaderos en Pedredo; 10 - Obra para recuperación de reguero en San Martín de Agostedo; 11 - Obra para arreglo de fuentes en Rabanal del Camino	252.602,80	252.450,00
Santa María del Monte de Cea	124.844,73	1 - Pavimentación calles en el municipio; 2 - Camino de acceso al depósito regulador en Castellanos	124.844,73	124.844,73
Santa Marina del Rey	339.430,00	Mejora de infraestructuras y pavimentación calles en el municipio	339.430,00	339.430,00



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 2UHX L3YK UNRX 7EDD

Acta Pleno 16 de junio de 2022 - SEFYCU 3818324

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 6 de 15



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
21/06/2022DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 1049237Z



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pacios
21/06/2022

AYUNTAMIENTO	SUBV. DIPUTAC. BASES	OBRA	IMPORTE OBRA	SUBV. DIPUTAC. S/SOLIC.
Santas Martas	252.450,00	Pavimentación de calles en el municipio de Santas Martas	278.000,00	252.450,00
Santovenia de la Valdorcina	339.430,00	Pavimentación calles en Villacedré y Quintana de Raneros	350.000,00	339.430,00
Sarriegos	545.512,50	Urbanización y mejora de calles en el municipio de Sarriegos	620.011,23	545.512,50
Sena de Luna	166.660,00	Ampliación pontón, espacios biosaludables y muro contención camino acceso a balneario en el municipio	166.660,00	166.660,00
Soto de la Vega	339.430,00	Urbanización y refuerzo de calles en el municipio	339.430,00	339.430,00
Soto y Amío	252.450,00	1 - Pavimentación en núcleos urbanos del término municipal de Soto y Amío; 2 - Sondeo para la captación de agua subterránea para abastecimiento en la localidad de Bobia	252.450,00	252.450,00
Toral de los Guzmanes	252.450,00	5ª FASE proyecto básico y de ejecución de 3 edificaciones destinadas a centro residencial de personas mayores	252.450,00	252.450,00
Toral de los Vados	339.430,00	1 - Pavimentación de calles en Toral de los Vados; 2 - Renovación aceras e infraestructuras en Toral de los Vados	339.430,00	339.430,00
Torre del Bierzo	339.430,00	Acondicionamiento casa concejo	339.430,00	339.430,00
Turcia	339.430,00	1 - Sustitución de cubierta del edificio consistorial; 2 - Suministro de equipamiento para parque infantil; 3 - Urbanización de calles en el municipio de Turcia; 4 - Construcción de almacén anexo al centro cívico	339.430,00	339.430,00
Valdefresno	339.430,00	Renovación de redes de abastecimiento en Valdelafuente y Santibáñez de Porma, nueva red de pluviales en Villavente y mejora de la red de saneamiento en Valdelafuente	339.430,00	339.430,00
Valdefuentes del Páramo	166.660,00	1 - Mejora y ampliación del alumbrado público en el municipio; 2 - Renovación de la plaza del ayuntamiento y mejoras en la senda peatonal entre Valdefuentes del Páramo y Azares	166.660,00	166.660,00
Valdemora	124.844,73	1 - Mejora de las zonas de equipamiento en Valdemora; 2 - Reforma planta primera casa consistorial	124.844,72	124.844,72
Valdesamario	124.844,73	1 - Pavimentación de calles, mejora de captaciones y elementos de contención en el municipio; 2 - Restauración de la cubierta del ayuntamiento	124.844,73	124.844,73
Vallecillo	124.844,73	Refuerzo de pavimentos y mejora de calles de Vallecillo y Villeza	124.844,74	124.844,73
Valverde de la Virgen	545.512,50	1 - Urbanización de calles en Valverde de la Virgen; 2 - Dotación de capa de rodadura en calles de los cascos urbanos en el municipio; 3 - Suministro de juegos infantiles y deportivos para parques del municipio de Valverde de la Virgen	545.512,50	545.512,50
Valverde-Enrique	124.844,73	Pavimento de calles en el municipio	124.844,73	124.844,73
Vega de Infanzones	252.450,00	Renovación de aceras en el municipio de Vega de Infanzones	252.450,00	252.450,00
Vega de Valcarce	252.450,00	1 - Construcción de depósito para abastecimiento en La Cernada; 2 - Actuaciones de mejora en las depuradoras de las localidades de Portela y la Laguna; 3 - Acondicionamiento del patio del CRA Marcial Álvarez de Cela en Vega de Valcarce; 4 - Actuaciones urbanísticas en la c/ ctra. de Barjas de la localidad de Vega de Valcarce; 5 - Renovación planta 1ª casa consistorial; 6 - Mejoras en las captaciones de las localidades de San Tirso, Las Lamas y Argenteiro; 7 - Pavimentación calles en las localidades de San Julián, Las Lamas, La Laguna y Vega de Valcarce; 8 - Renovación de la red general de abastecimiento en la c/ General de Lindoso	252.450,00	252.450,00
Vegacervera	166.660,00	1 - Pavimentación calles en varias localidades del municipio; 2 - Ejecución fosa séptica 35.000 l en Coladilla; 3 - Ejecución cubierta servicios múltiples en Valle de Vegacervera	166.661,10	166.660,00
Vegaquemada	166.660,00	1 - Renovación de servicios urbanísticos en el municipio; 2 - Mejora eficiencia energética edificación municipal en la Losilla	166.660,00	166.660,00
Vegas del Condado	339.430,00	Suministro e instalación de luminarias led en sustitución de las existentes en el alumbrado público de Vegas del Condado	385.056,62	339.430,00
Villablino	545.512,50	1 - Reposición capa rodadura en varias calzadas del municipio y mejora accesibilidad; 2 - Reconstrucción de muro de contención en Llamas de Lacia; 3 - Construcción escollera en Orallo; 4 - Construcción pista deportiva pump track; 5 - Acondicionamiento y Reparación de tramo de escaleras en el barrio de San Juan en Caboalles de Abajo; 6 - Reparación pavimento de la zona de juegos del colegio la Devesa en Caboalles de Abajo; 7 - Pavimentación plaza Emilio en el Villar de Santiago; 8 - Construcción pista pádel con control de accesos electrónicos en el polideportivo de Villaseca de Lacia; 9 - Adquisición barredora	545.512,50	545.512,50
Villabraz	124.844,73	1 - Renovación de la red de abastecimiento en Alcuetas 2ª fase; 2 - Construcción de marquesina de autobús, caseta de depósito y almacén en Fátilas; 3 - Refuerzo de pavimento de calles 2ª fase	124.844,73	124.844,73
Villamandos	166.660,00	Reforma de aceras para mejora de la accesibilidad en Villamandos	166.660,00	166.660,00
Villamañán	339.430,00	Construcción de senda peatonal entre Villacé y Villacalbiel y pavimentación calles en Villamañán	339.430,00	339.430,00



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 2UHX L3YK UNRX 7EDD

Acta Pleno 16 de junio de 2022 - SEFYCU 3818324

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 7 de 15



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
21/06/2022

FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pacios
21/06/2022DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 1049237Z

AYUNTAMIENTO	SUBV. DIPUTAC. BASES	OBRA	IMPORTE OBRA	SUBV. DIPUTAC. S/SOLIC.
Villamol	124.844,73	1 - Renovación del alumbrado público en el municipio de Villamol; 2 - Mejora de caminos rurales en Villacalabuey	124.844,73	124.844,73
Villamoratiel de las Matas	124.844,73	Urbanización y mejora de los entornos de las iglesias de Villamoratiel de las Matas y Grajalejo de las Matas	124.844,73	124.844,73
Villanueva de las Manzanas	166.660,00	Pavimentación de calles en el municipio	166.660,00	166.660,00
Villaobispo de Otero	252.450,00	1 - Mejora de vías públicas y parques infantiles en el municipio; 2 - Instalación de pista de paddle en Otero de Escarpizo	252.450,00	252.450,00
Villaquejida	252.450,00	1 - Aceras Villaquejida; 2 - Cambio ventanas casa cultura de Villaquejida; 3 - Monitorización depósito agua potable en Villaquejida; 4 - Pista pádel en Villaquejida; 5 - Refuerzo pavimentos calles Villaquejida y Villafer; 6 - Tirolina infantil en Villaquejida; 7 - Renovación alumbrado público en Villafer	252.450,00	252.450,00
Villarejo de Órbigo	339.430,00	Mejora de infraestructuras y pavimentación de calles en el municipio	339.430,00	339.430,00
Villares de Órbigo	252.450,00	Obras de infraestructuras municipales	252.450,00	252.450,00
TOTAL			24.350.082,27	23.238.475,13

2º.- Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación de León para general conocimiento, junto con el resultado del sorteo del 20% de beneficiarios a los que se realizará una comprobación completa de la justificación de la subvención, debiendo aportar los justificantes de gasto (facturas) y, en el caso de que se les hubiera abonado anticipo, también las transferencias de pago realizadas por el ayuntamiento por el importe anticipado, además del Anexo III y el resto de la documentación justificativa, y que son los siguientes: Arganza, Burón, Cabañas Raras, Cabrillanes, Carucedo, Castroalbón, Castropodame, Cubillas de Rueda, Murias de Paredes, Oencia, Páramo del Sil, Posada de Valdeón, Sancedo, Soto y Amío, Toral de los Guzmanes, Valdefresno, Valdefuentes del Páramo, Villamañán y Villamol.

ASUNTO NÚMERO 3.- PROPUESTAS DE APROBACIÓN DE CAMBIO DE OBRAS DEL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL DE 2021.-

3.1.- **AYUNTAMIENTO DE CASTROCONTRIGO.-** Por la secretaria general se da lectura a la parte dispositiva del dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cooperación y SAM, en sesión celebrada el día 13 de junio de 2022, en relación con la solicitud formulada por el alcalde del Ayuntamiento de Castrocontrigo de cambio del presupuesto de la obra "Pavimentación calles y renovación redes de abastecimiento en el municipio", incluida en el Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2021 -1ª fase-, con un presupuesto de 200.000,01 €, según acuerdo del Pleno provincial de 30 de junio de 2021, con una aportación de la Diputación de 149.370,06 € y del ayuntamiento beneficiario de 50.629,95 €, presupuesto que ahora se incrementa hasta los 216.901,13 €, justificando el cambio solicitado en la modificación de algunas unidades de obra a la hora de redactar el proyecto con relación a



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 2UHX L3YK UNRX 7EDD

Acta Pleno 16 de junio de 2022 - SEFYCU 3818324

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 8 de 15



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
21/06/2022



DIPUTACIÓN DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 1049237Z



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pacios
21/06/2022

la memoria presentada para solicitar la inclusión de la misma en el Plan Provincial.

A la vista del informe emitido por la jefa del Servicio de Cooperación, en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, el Pleno corporativo, anuente con el dictamen señalado ut supra, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA** aceptar el cambio solicitado por el alcalde del Ayuntamiento de Castrocontrigo y, en su consecuencia, modificar el presupuesto de la obra "Pavimentación calles y renovación redes de abastecimiento en el municipio", del Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2021 -1ª fase-, que pasa a ser de 216.901,13 €, con la siguiente distribución de la financiación:

Diputación	149.370,06 €
<u>Ayuntamiento</u>	<u>67.531,07 €</u>
Total	216.901,13 €

3.2.- AYUNTAMIENTO DE GRAJAL DE CAMPOS.- Por la secretaria actuante se da lectura a la parte propositiva del dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cooperación y SAM, en sesión celebrada el día 13 de junio de 2022, en relación con la solicitud formulada por el alcalde del Ayuntamiento de Grajal de Campos de cambio de una de las actuaciones que conformaban la obra "Pavimentación y equipamiento de parque infantil - Instalación pista deportiva de pádel - Urbanización solar en plaza mayor", incluida en el Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2021 -2ª fase-, según acuerdo del Pleno provincial de 15 de julio de 2021, por importe de 97.999,98 €, financiada íntegramente por la Diputación, concretamente la correspondiente a la actuación "Urbanización solar en plaza mayor", cuyo presupuesto era de 45.000,00 €, por la de "Actuaciones de mejora accesibilidad, regularización y explanado selectivo de la plataforma interior del Castillo de los Condes de Vega en Grajal de Campos", con el mismo presupuesto, justificando el cambio solicitado en la imposibilidad de ejecutar la inicialmente prevista.

Conocido el informe emitido en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, el Pleno, en concomitancia con el dictamen señalado inicialmente, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA** aceptar el cambio solicitado por el alcalde del Ayuntamiento de Grajal de Campos y, en su consecuencia, sustituir la obra "Pavimentación y equipamiento de parque infantil - Instalación pista deportiva de pádel - Urbanización solar en plaza mayor", del Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2021 -



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 2UHX L3YK UNRX 7EDD

Acta Pleno 16 de junio de 2022 - SEFYCU 3818324

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
21/06/2022



DIPUTACIÓN DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 1049237Z



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pacios
21/06/2022

2ª fase-, por importe de 97.999,98 €, por la de “Pavimentación y equipamiento de parque infantil - Instalación pista deportiva de pádel - Actuaciones de mejora accesibilidad, regularización y explanado selectivo de la plataforma interior del Castillo de los Condes de Vega en Grajal de Campos”, con el mismo presupuesto e idéntica financiación.

3.3.- AYUNTAMIENTO DE IZAGRE.- Se conoce, mediante lectura efectuada por la secretaria general de su parte dispositiva, el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cooperación y SAM, en sesión celebrada el día 13 de junio de 2022, en relación con la solicitud formulada por el alcalde del Ayuntamiento de Izagre de cambio de la obra “Mejora del pavimento en Albires - Mejora del pavimento en Izagre - Mejora del pavimento en Valdemorilla”, incluida en el Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2021 -2ª fase-, por importe de 98.512,90 €, según acuerdo del Pleno provincial de 15 de julio de 2021, financiada íntegramente por la Diputación, por la de “Mejora del pavimento en el municipio de Izagre”, con un presupuesto de 118.948,94 €, justificando el cambio solicitado en la imposibilidad de contratar las obras por separado debido al incremento de precios.

A la vista del informe emitido por la jefa del Servicio de Cooperación, en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, el Pleno corporativo, en concordancia con el dictamen referido inicialmente, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA** aceptar el cambio solicitado por el alcalde del Ayuntamiento de Izagre y, en su consecuencia, sustituir la obra “Mejora del pavimento en Albires - Mejora del pavimento en Izagre - Mejora del pavimento en Valdemorilla”, del Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2021 -2ª fase-, por importe de 98.512,90 €, por la de “Mejora del pavimento en el municipio de Izagre”, con un presupuesto de 118.948,94 €, con la siguiente distribución de la financiación:

Diputación	98.512,90 €
<u>Ayuntamiento</u>	<u>20.436,04 €</u>
Total	118.948,94 €

3.4.- AYUNTAMIENTO DE LA VECILLA.- Por la secretaria general se da lectura a la parte dispositiva del dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cooperación y SAM, en sesión celebrada el día 13 de junio de 2022, en relación con la solicitud formulada por la alcaldesa del Ayuntamiento de La Vecilla de cambio del presupuesto de la obra “Pavimentación calles en La Vecilla - Renovación red abastecimiento en Campohermoso - Construcción de pista de pádel municipal”, incluida



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 2UHX L3YK UNRX 7EDD

Acta Pleno 16 de junio de 2022 - SEFYCU 3818324

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>



FIRMADO POR

La Secretaría General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
21/06/2022



DIPUTACIÓN DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 1049237Z



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pacios
21/06/2022

en el Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2021 -2ª fase-, con un presupuesto de 114.941,47 €, según acuerdo del Pleno provincial de 15 de julio de 2021, financiada íntegramente por la Diputación, presupuesto que ahora se incrementa hasta los 123.050,34 €, justificando el cambio solicitado en el aumento de los precios y la imposibilidad de ejecutar la obra de “Renovación red abastecimiento en Campohermoso” con los precios aprobados.

A la vista del informe emitido por la jefa del Servicio de Cooperación, en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, el Pleno corporativo, anuente con el dictamen señalado ut supra, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA** aceptar el cambio solicitado por la alcaldesa del Ayuntamiento de La Vecilla y, en su consecuencia, modificar el presupuesto de la obra “Pavimentación calles en La Vecilla - Renovación red abastecimiento en Campohermoso - Construcción de pista de pádel municipal”, del Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2021 -2ª fase-, que pasa a ser de 123.050,34 €, con la siguiente distribución de la financiación:

Diputación	114.941,47 €
Ayuntamiento	8.108,87 €
Total	123.050,34 €

3.5.- AYUNTAMIENTO DE VILLADEMOR DE LA VEGA.- Por la secretaria actuante se da lectura a la parte propositiva del dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cooperación y SAM, en sesión celebrada el día 13 de junio de 2022, en relación con la solicitud formulada por el alcalde del Ayuntamiento de Villademor de la Vega de cambio de una de las actuaciones que conformaban la obra “Mejoras en la pavimentación de la C/ El Arrabal y otros - Reparación de los vestuarios deportivos municipales - Reparaciones varias en el recinto del polideportivo”, incluida en el Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2021 -1ª fase-, según acuerdo del Pleno provincial de 30 de junio de 2021, por importe de 114.941,47 €, financiada íntegramente por la Diputación; así, la actuación de “Mejoras en la pavimentación de la C/ El Arrabal y otros”, cuyo presupuesto era de 25.279,09 €, pasaría a ser de 28.326,86 €, la actuación de “Reparación de los vestuarios deportivos municipales”, cuyo presupuesto era de 40.948,84 €, pasaría a ser de 43.331,52 €, y la actuación de “Reparaciones varias en el recinto del polideportivo”, cuyo presupuesto era de 48.713,54 €, pasaría a ser de 43.283,09 €, por lo tanto con el mismo presupuesto total, justificando el cambio solicitado en los aumentos de precios.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 2UHX L3YK UNRX 7EDD

Acta Pleno 16 de junio de 2022 - SEFYCU 3818324

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
21/06/2022



DIPUTACIÓN DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 1049237Z



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pacios
21/06/2022

Conocido el informe emitido en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, el Pleno, en concomitancia con el dictamen señalado inicialmente, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA** aceptar el cambio solicitado por el alcalde del Ayuntamiento de Villademor de la Vega y, en su consecuencia, sustituir las memorias relativas a la actuación "Mejoras en la pavimentación de la C/ El Arrabal y otros - Reparación de los vestuarios deportivos municipales - Reparaciones varias en el recinto del polideportivo", del Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2021 - 1ª fase-, con el mismo presupuesto total, 114.941,47 €, e idéntica financiación.

ASUNTO NÚMERO 4.- PROPUESTAS DE APROBACIÓN DE CAMBIO DE OBRAS DEL PLAN DE JUNTAS VECINALES DE 2021.-

4.1.- JUNTA VECINAL DE ACEBEDO.- Se conoce, mediante lectura efectuada por la secretaria general de su parte dispositiva, el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cooperación y SAM en relación con la solicitud de la Junta Vecinal de Acebedo de cambio de la obra "Instalación de una pasarela peatonal", incluida en el Plan de Juntas Vecinales de 2021 -2ª fase-, según acuerdo del Pleno provincial de 28 de julio de 2021, con un presupuesto de 16.000,00 €, financiado con una subvención de la Diputación de 6.000,00 € y una aportación de la junta vecinal de 10.000,00 €, por la de "Instalación de dos casetas prefabricadas en área recreativa", por importe de 12.100,92 €, justificando el cambio por la subida del precio de los materiales.

Conocido el informe emitido en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, el Pleno corporativo, de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cooperación y SAM, en sesión celebrada el día 13 de junio de 2022, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA** aceptar el cambio de obra solicitado por la Junta Vecinal de Acebedo y, en su consecuencia, sustituir la obra "Instalación de una pasarela peatonal", incluida en el Plan de Juntas Vecinales de 2021 - 2ª fase-, con un presupuesto de 16.000,00 €, por la de "Instalación de dos casetas prefabricadas en área recreativa", por importe de 12.100,92 €, y el siguiente reparto en cuanto a su financiación:

Diputación	6.000,00 €
<u>Junta vecinal</u>	<u>6.100,92 €</u>
Total	12.100,92 €



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 2UHX L3YK UNRX 7EDD

Acta Pleno 16 de junio de 2022 - SEFYCU 3818324

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
21/06/2022



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pacios
21/06/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 1049237Z

4.2.- JUNTA VECINAL DE QUINTANILLA DE COMBARROS.-

Por la secretaria general se da lectura a la parte dispositiva del dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cooperación y SAM en relación con la solicitud de la Junta Vecinal de Quintanilla de Combarros de cambio de la obra "Reforma del depósito", incluida en el Plan de Juntas Vecinales de 2021 -2ª fase-, según acuerdo del Pleno provincial de 28 de julio de 2021, con un presupuesto de 5.000 €, financiado íntegramente por la Diputación, por la de "Pavimentación camino del cementerio", por el mismo importe, justificando el cambio al considerar prioritario el arreglo del camino por su mal estado.

Conocido el informe emitido en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, el Pleno corporativo, en consonancia con el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cooperación y SAM, en sesión celebrada el día 13 de junio de 2022, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA** aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Quintanilla de Combarros y, en su consecuencia, sustituir la obra "Reforma del depósito", incluida en el Plan de Juntas Vecinales de 2021 -2ª fase-, con un presupuesto de 5.000,00 €, por la de "Pavimentación camino del cementerio", por el mismo importe, financiada íntegramente por la Diputación.

4.3.- JUNTA VECINAL DE SANTA COLOMBA DE CURUEÑO.-

Se conoce, mediante lectura efectuada por la secretaria general de su parte dispositiva, el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cooperación y SAM en relación con la solicitud de la Junta Vecinal de Santa Colomba de Curueño de cambio de la obra "Construcción edificio destinado a café bar casa del pueblo", incluida en el Plan de Juntas Vecinales de 2021 -3ª fase-, según acuerdo del Pleno provincial de 6 de octubre de 2021, con un presupuesto de 10.500,00 €, financiado con una subvención de la Diputación de 6.000,00 € y una aportación de la junta vecinal de 4.500,00 €, por la de "Adecuación de las instalaciones y del revestimiento exterior de la casa del pueblo", por importe de 6.000,00 €, justificando el cambio por la subida del precio de los materiales.

Conocido el informe emitido en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, el Pleno corporativo, de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cooperación y SAM, en sesión celebrada el día 13 de junio de 2022, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA** aceptar el cambio de obra solicitado por la Junta



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 2UHX L3YK UNRX 7EDD

Acta Pleno 16 de junio de 2022 - SEFYCU 3818324

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 13 de 15



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
21/06/2022



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pacios
21/06/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 1049237Z

Vecinal de Santa Colomba de Curueño y, en su consecuencia, sustituir la obra "Construcción de edificio destinado a café bar casa del pueblo", incluida en el Plan de Juntas Vecinales de 2021 -3ª fase-, con un presupuesto de 10.500,00 €, por la de "Adecuación de las instalaciones y del revestimiento exterior de la casa del pueblo", por importe de 6.000,00 €, financiada íntegramente por la Diputación.

4.4.- JUNTA VECINAL DE VALDEPOLO.- Se conoce, mediante lectura efectuada por la secretaria general de su parte dispositiva, el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cooperación y SAM en relación con la solicitud de la Junta Vecinal de Valdepolo de cambio de la memoria de la obra "Trasdosados de cartón yeso y aseo en antiguo edificio de las escuelas", incluida en el Plan de Juntas Vecinales de 2021 -1ª fase-, según acuerdo del Pleno provincial de 15 de julio de 2021, con un presupuesto de 14.017,85 €, financiado con una subvención de la Diputación de 6.000,00 € y una aportación de la junta vecinal de 8.017,85 €, justificando el cambio por el aumento de los costes que ha determinado que el presupuesto inicial de ejecución por contrata haya quedado obsoleto, por lo que en la nueva memoria, con un importe de 6.000,00 €, se suprimen algunas unidades de obra para ajustar el presupuesto a las disponibilidades actuales de la entidad.

Conocido el informe emitido en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, el Pleno corporativo, de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cooperación y SAM, en sesión celebrada el día 13 de junio de 2022, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA** aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Valdepolo y, en su consecuencia, sustituir la memoria de la obra "Trasdosados de cartón yeso y aseo en antiguo edificio de las escuelas", incluida en el Plan de Juntas Vecinales de 2021 -1ª fase-, con un presupuesto de 14.017,85 €, por la presentada con un presupuesto de 6.000,00 €, financiado íntegramente por la Diputación.

El señor presidente da por terminada la presente sesión, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día del encabezamiento, extendiéndose la presente acta, que firmará junto con la secretaria, de todo lo que yo, como tal, certifico.

Al amparo de lo previsto en el art. 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, esta sesión ha sido



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 2UHX L3YK UNRX 7EDD

Acta Pleno 16 de junio de 2022 - SEFYCU 3818324

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 14 de 15



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
21/06/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 1049237Z



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pacios
21/06/2022

grabada en soporte audiovisual mediante un sistema de videoacta, el cual contiene la huella electrónica (*Código de validación SHA512: Documento de validación del archivo de vídeo fb40ec84cdbe6097accc823fd1a5e8848bd648e7aae3ce1210f8998e1efd203b37ea702c9241df9b4649cae21b0f9b92e4ee4ef07964f64f28413bbef91f5929*) que garantiza la autenticidad e integridad de la grabación, y puede consultarse accediendo a la página web de la Diputación (www.dipuleon.es), *Plenos Online*, de lo que doy fe.

LA SECRETARIA,

EL PRESIDENTE,



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 2UHX L3YK UNRX 7EDD

Acta Pleno 16 de junio de 2022 - SEFYCU 3818324

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 15 de 15